

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 00204 DE 2018

“Por la cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 9 del
Decreto 4801 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 4801 de 2011, emitido por el Gobierno Nacional se estableció la estructura orgánica de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Que mediante el Decreto 4939 de 2011, el Gobierno Nacional aprobó la planta global de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Que mediante la Resolución 002 de 2012, el Director General de la Unidad de Restitución distribuyó la planta de personal, creó grupos internos de trabajo y actualizó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Que el Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el H. Consejo de Estado, suspendió provisionalmente los apartes acusados del artículo 1° del Decreto No. 4968 de 2005 *“Por el cual se modifica el parágrafo transitorio del artículo 8 del Decreto 1227 de 2005, modificado por los artículos 1 de los Decretos 3820 de 2005 y 1937 de 2007”* y la Circular No. 005 de 23 de julio de 2012 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, CNSC.

Que en Circular No. 003 del 11 de junio de 2014, la CNSC., informó respecto al contenido del Auto de fecha 5 de mayo de 2014, expedido por el H. Consejo de Estado, que esa Comisión no otorgará autorizaciones para proveer empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, como tampoco sus prórrogas, mientras la suspensión provisional ordenada por el H. Consejo de Estado continúe vigente.

Que los apartes del artículo 1° del Decreto 4968 del 27 de diciembre de 2007, que no fueron objeto de la suspensión provisional declarada en el Auto del 5 de mayo de 2014 del H. Consejo de Estado establece:

“Parágrafo Transitorio. Encargos o nombramientos provisionales, sin previa convocatoria a concurso, cuando por razones de reestructuración, fusión, transformación o liquidación de la entidad o por razones de estricta necesidad del servicio lo justifique el jefe de la entidad. En estos casos el término de duración del encargo o del nombramiento provisional no podrán exceder de 6 meses, plazo dentro del cual se deberá convocar el empleo a concurso. Cuando circunstancias especiales impidan la realización de la convocatoria a concurso en el término señalado, podrá autorizar la prórroga de los encargos y de los nombramientos provisionales hasta cuando esta pueda ser realizada. El

GJ-FO-04
V.1

112

Continuación de Resolución: "Por la cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

nombramiento provisional procederá de manera excepcional siempre que no haya empleados de carrera que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.// No se requerirá autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer vacancias de empleos de carrera.// El acto mediante el cual se efectúe el encargo o nombramiento provisional debe estar debidamente justificado.

Que, de conformidad con el numeral 13 del artículo 9 del Decreto 4801 de 20 de Diciembre de 2011, el Director General tiene la función de "Dirigir la administración de personal conforme a las normas sobre la materia y ejercer la facultad nominadora de los empleados públicos de la Unidad, salvo el correspondiente al jefe de la Oficina de Control Interno."

Que los nombramientos y prórrogas de los funcionarios relacionados en este listado, durante el periodo comprendido entre el 1° de marzo y el 1° de abril de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; y entre el 1° de septiembre y el 1° de octubre de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, se han efectuado bajo los preceptos de la normatividad transcrita y en especial lo referente a la Circular No. 003 del 11 de junio de 2014 de la CNSC.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Prorrogar los nombramientos provisionales de los siguientes funcionarios públicos, por el término de seis (6) meses o hasta tanto se produzca un pronunciamiento definitivo por parte del Consejo de Estado:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS							
RELACION DE CARGOS VENCIMIENTO PROVISIONALIDAD MES DE MARZO DE 2018							
No	FECHA DE POSESIÓN	NRO AUTORIZACION NOMBRAMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA PRÓRROGA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO
1	05/03/2013	Resolución 132 de 12-02-2013 UAEGRTD	04/03/2018	HAROLD ANACONA OBAANDO	Tecnico Administrativo	3124	12
2	05/03/2013	Resolución 137 de 12-02-2013 UAEGRTD	04/03/2018	FABIO ANDRES SEGURA URRUTIA	Profesional Especializado	2028	13
3	05/03/2013	Resolución 136 de 12-02-2013 UAEGRTD	04/03/2018	YINA PATRICIA CHAVES MOSQUERA	Secretario Ejecutivo	4210	20
4	05/03/2013	Resolución 223 de 04-03-2013 UAEGRTD	04/03/2018	STIBILIZ DEL CARMEN MARMOLEJO JIMENEZ	Profesional Especializado	2028	15
5	08/03/2013	Resolución 222 de 04-03-2013 UAEGRTD	07/03/2018	YEIMMY LEONOR ACUÑA BARAHONA	Profesional Universitario	2044	08
6	15/03/2013	Resolución 248 de 12-03-2013 UAEGRTD	14/03/2018	KAZDLY YINNETH MOSQUERA PEREA	Ayudante	4069	08
7	01/04/2013	Resolución 297 de 20-03-2013 UAEGRTD	31/03/2018	MARIA ELENA TUMBAJOY ORDOÑEZ	Ayudante	4069	08
8	01/04/2013	Resolución 302 de 20-03-2013 UAEGRTD	31/03/2018	NELI OLIVA JIMENEZ ORDOÑEZ	Ayudante	4069	08
9	01/04/2013	Resolución 314 de 26-03-2013 UAEGRTD	31/03/2018	EDITH KARINA JULIO HERRERA	Profesional Especializado	2028	15
10	02/09/2013	Resolución 731 de 22-08-2013 UAEGRTD	01/03/2018	MARITZA VIVIANA LEGARDA ERAÑO	Ayudante	4069	08
11	10/09/2013	Resolución 759 de 30-08-2013 UAEGRTD	09/03/2018	YESSENIA HINESTROZA MURILLO	Ayudante	4069	08
12	10/09/2013	Resolución 760 de 30-08-2013 UAEGRTD	09/03/2018	ROSA CARMILIA FERRER RENGIFO	Secretario Ejecutivo	4210	20
13	17/09/2013	Resolución 787 de 05-09-2013 UAEGRTD	16/03/2018	EDNY LORENA PINEDA TORRES	Profesional Especializado	2028	15
14	27/09/2013	Resolución 795 de 10-09-2013 UAEGRTD	22/03/2018	LINA MARCELA HINCAPIE GUARIN	Profesional Especializado	2028	15
15	02/09/2014	Resolución 483 de 01-08-2014 UAEGRTD	01/03/2018	LEIDY JOHANA PARRADO CEPEDA	Topógrafo	3136	08
16	04/09/2014	Resolución 484 de 01-08-2014 UAEGRTD	03/03/2018	GINA LORENA APRAEZ IPPOLITO	Profesional Especializado	2028	15
17	09/09/2014	Resolución 559 de 01-09-2014 UAEGRTD	08/03/2018	CRISTIAN ARLEY PORTILLA PACICHANA	Profesional Especializado	2028	15
18	16/03/2015	Resolución 151 de 11-03-2015 UAEGRTD	15/03/2018	NILSON ALFONSO SIMANCA IBAÑEZ	Profesional Especializado	2028	13
19	16/03/2015	Resolución 157 de 11-03-2015 UAEGRTD	15/03/2018	NANCY MIREYA ALARCON RODRIGUEZ	Profesional Especializado	2028	12
20	04/03/2015	Resolución 134 de 04-03-2015 UAEGRTD	03/03/2018	CARLOS EDUARDO GOMEZ BUILES	Profesional Especializado	2028	15
21	07/09/2015	Resolución 0575 de 05-08-2015 UAEGRTD	06/03/2018	VIVIANA ANDREA BAQUERO NEIRA	Profesional Especializado	2028	15
22	01/10/2015	Resolución 738 de 25-09-2015 UAEGRTD	31/03/2018	AURA MAGOLA MONTENEGRO BENAVIDES	Profesional Especializado	2028	18
23	01/10/2015	Resolución 744 de 30-09-2015 UAEGRTD	31/03/2018	CAROLINA VILLEGAS MOSQUERA	Tecnico	3100	15
24	01/10/2015	Resolución 0756 de 30-09-2015 UAEGRTD	31/03/2018	JAIME GABRIEL PARRA FLETCHER	Profesional Especializado	2028	15
25	01/10/2015	Resolución 736 de 25-09-2015 UAEGRTD	31/03/2018	JOHANNYS HERNANDEZ CASTILLA	Profesional Especializado	2028	18
26	01/10/2015	Resolución 753 de 30-09-2015 UAEGRTD	31/03/2018	ISABEL CRISTINA GOMEZ HERRERA	Profesional Especializado	2028	13
27	01/03/2017	Resolución 00127 de 24-02-2017 UAEGRTD	28/02/2018	SANDRA LILIANA GAMBOA OCHOA	Profesional Universitario	2044	08
28	01/03/2017	Resolución 00128 de 24-02-2017 UAEGRTD	28/02/2018	STEFANIA VARGAS TAPIER	Profesional Especializado	2028	13
29	03/03/2017	Resolución 00124 de 24-02-2017 UAEGRTD	02/03/2018	MARTHA YANNET YUSUNGUAIRA PARRA	Profesional Universitario	2044	08
30	06/03/2017	Resolución 00135 de 01-03-2017 UAEGRTD	05/03/2018	TAMANAI CLARTE NIÑO	Profesional Especializado	2028	15
31	16/03/2017	Resolución 00156 de 13-03-2017 UAEGRTD	15/03/2018	MARIO DE JESUS VILLA HERNANDEZ	Profesional Especializado	2028	13
32	16/03/2017	Resolución 00157 de 13-03-2017 UAEGRTD	15/03/2018	WEDAD LEONOR GONZALEZ ALI	Profesional Especializado	2028	13

ARTÍCULO SEGUNDO. Envíese copia de la presente Resolución a la dependencia en la que está nombrado el funcionario y a su hoja de vida.

GJ-FO-04
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @UResitucion @RicardoSabogalU


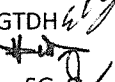
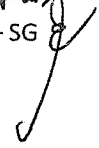
Continuación de Resolución: **"Por la cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"**

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

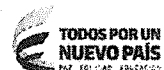
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los **28 FEB 2018**


JESÚS RICARDO SABOGAL URREGO
Director General

Proyectó Martha Ortega – Contratista – GGTDH
Revisó  Carlos Planells – Coordinador – GGTDH
Edúvar Cárdenas- Contratista – GGTDH
Zulima Vallejo – Contratista – SG 
Aprobó Edilma Rojas – Secretaria General – SG 

GJ-FO-04
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

